

Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular de Profesores

Unidad Azcapotzalco

División de Ciencias y Artes para el Diseño

EC.A.CAD.a.001.22 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

Departamento: Evaluación del Diseño en el Tiempo

Salario: \$14,559.89 a \$20,643.47

Horario: L. a V. de 9:00 a 13:00 y 16:00 a 20:00 horas.

Fecha de inicio y término: 21 02 22 a 27 05 22

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA de los planes y programas en la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, tales como: Lenguaje Básico, Historia del Diseño Gráfico I, Teoría y Metodología Aplicada I, Diseño de Mensajes Gráficos II (signos tipográficos) y optativas, tales como: Tipografía Digital para Pantalla, entre otras, apoyar los programas de investigación en el área de Semiótica del Diseño y coordinar las actividades del departamento en los espacios digitales. Preservación de la cultura y difusión.

Área de Conocimiento: Análisis y Métodos del Diseño

Disciplina: Análisis y Métodos del Diseño

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y grado de maestría o su equivalente* en Diseño y Comunicación Visual, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: designación como órgano personal de Soto Walls Luis Jorge.

EC.A.CAD.d.001.22 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

Departamento: Procesos y Técnicas de Realización

Salario: \$14,559.89 a \$20,643.47

Horario: L. a V. de 7:00 a 10:00 y de 14:00 a 19:00 horas.

Fecha de inicio y término: 28 02 22 a 27 05 22

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.

Impartir UEA en el Tronco General de Asignaturas, tales como: Expresión Formal I, II; Razonamiento y Lógica Simbólica II, Sistemas de Diseño de la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica. Impartir las UEA, tales como: Tecnología para el Diseño Gráfico I (software básico para diseño), Tecnología para el Diseño Gráfico V (páginas web), Programación para Diseñadores, Multimedia, Manipulación Digital, Marketing y Publicidad Digital, Serigrafía, Infografía, Aerografía, entre otras. Apoyar los programas de investigación que desarrolla las áreas y/o grupos de investigación del departamento. Preservación y difusión de la cultura.

Área de Conocimiento: Producción y Contexto del Diseño

Disciplina: Producción y Contexto del Diseño

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y grado de maestría o su equivalente* en Diseño y Visualización de la información o Multimedia, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: sabático de Casarrubias Castrejon Daniel.

Unidad Cuajimalpa

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

EC.C.CCD.a.003.22 TITULAR MEDIO TIEMPO

Departamento: Ciencias de la Comunicación

Salario: \$11,795.62 a \$16,193.24

Horario: L. a V. de 08:00 a 12:00 horas.

Fecha de inicio y término: 21 02 22 a 27 05 22

Actividades a realizar: los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-5 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en las UEA de los programas académicos de la licenciatura y posgrado de la división, en específico impartir las UEA: Laboratorio de Comunicación Audiovisual I o Laboratorio de Comunicación en Lenguajes Multimedia o Laboratorio de Comunicación Visual del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Colaboración activa en los proyectos departamentales y divisionales que requieran de su participación, en proyectos de difusión y divulgación del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Área de conocimiento: Humanidades

Disciplina: Ciencias de la Comunicación

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ciencias de la Comunicación y grado de doctorado o su equivalente* en Ciencias Sociales y Humanidades, más los puntos que falten para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: sabático de Ávila González Rafael.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

EC.C.CSH.b.002.22 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

Departamento: Estudios Institucionales

Salario: \$7,709.64 a \$10,931.02

Horario: L. de 10:00 a 14:00, Ma. de 12:00 a 16:00, Vi. de 8:00 a 14:00 y Mi. y J. de 8:00 a 11:00 horas.

Fecha de inicio y término: 21 02 22 a 27 05 22

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir algunas de las UEA propias de la licenciatura en Derecho: Derecho Administrativo I, Régimen de Responsabilidad de los Servidores Públicos, entre otras.

Área de Conocimiento: Humanidades

Disciplina: Derecho

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Derecho y grado de maestría o su equivalente* en Derecho, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: creación de grupos adicionales.

EC.C.CSH.b.003.22 TITULAR TIEMPO PARCIAL

Departamento: Estudios Institucionales

Salario: \$8,239.02

Horario: L. de 08:00 a 13:00, Mi. de 10:00 a 15:00 y V. de 10:00 a 15:00 horas.

Fecha de inicio y término: 21 02 22 a 25 05 22

Actividades a realizar: los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir algunas de las UEA propias de la licenciatura en Derecho: Bienes y Derechos Reales, Sucesiones, entre otras.

Área de Conocimiento: Humanidades

Disciplina: Derecho

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Derecho o grado de maestría en Derecho o grado de doctorado en Derecho, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: creación de grupos adicionales.

EC.C.CSH.b.004.22 TITULAR TIEMPO PARCIAL

Departamento: Estudios Institucionales

Salario: \$8,239.02

Horario: L., Ma., Mi. y V. de 10:00 a 13:00 y J. de 12:00 a 15:00 horas.

Fecha de inicio y término: 21 02 22 a 27 05 22

Actividades a realizar: los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir algunas de las UEA propias de la licenciatura en Derecho: Derecho Fiscal I, Derecho Financiero, entre otras.

Área de Conocimiento: Humanidades

Disciplina: Derecho

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Derecho o grado de maestría en Derecho o grado de doctorado en Derecho, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: creación de grupos adicionales.

EC.C.CSH.b.005.22 TITULAR TIEMPO PARCIAL

Departamento: Estudios Institucionales

Salario: \$8,239.02

Horario: Ma., J. y V. de 8:00 a 13:00 horas.

Fecha de inicio y término: 21 02 22 a 27 05 22

Actividades a realizar: los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir algunas de las UEA propias de la licenciatura en Derecho y Administración: Sociedades, entre otras.

Área de Conocimiento: Humanidades

Disciplina: Derecho

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Derecho o grado de maestría en Derecho o grado de doctorado en Derecho, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: creación de grupos adicionales.

EC.C.CSH.b.006.22 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

Departamento: Estudios Institucionales

Salario: \$14,559.89 a \$20,643.47

Horario: L. a V. de 8:00 a 16:00 horas.

Fecha de inicio y término: 21 02 22 a 27 05 22

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir algunas de las UEA propias de la licenciatura en Derecho y Administración: Estrategias de Negociación, Seminario de Integración III, entre otras.

Área de Conocimiento: Humanidades

Disciplina: Derecho

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Derecho o Sociología o Administración o afín y grado de maestría o su equivalente* en Derecho Administrativo y Fiscal o Administración, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: nombramiento de confianza de Morales Franco Esther.

EC.C.CSH.b.007.22 TITULAR TIEMPO PARCIAL

Departamento: Estudios Institucionales

Salario: \$8,239.02

Horario: L. a V. de 11:00 a 14:00 horas.

Fecha de inicio y término: 21 02 22 a 27 05 22

Actividades a realizar: los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir algunas de las UEA propias de la licenciatura en Derecho: Cultura Contemporánea, entre otras.

Área de Conocimiento: Humanidades

Disciplina: Literatura

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Literatura o Letras Hispánicas o afín o grado de maestría en Literatura o Letras Hispánicas o afín o grado de doctorado en Literatura o Letras Hispánicas o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: licencia de Moranchel Pocaterra Mariana.

EC.C.CSH.b.008.22 TITULAR TIEMPO PARCIAL

Departamento: Estudios Institucionales

Salario: \$8,239.02

Horario: L. a V. de 11:00 a 14:00 horas.

Fecha de inicio y término: 21 02 22 a 27 05 22

Actividades a realizar: los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir algunas de las UEA propias de las licenciaturas en Derecho y Administración: Responsabilidad Social Corporativa, Introducción al Sistema Jurídico, entre otras.

Área de Conocimiento: Humanidades

Disciplina: Derecho

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Derecho o grado de maestría en Derecho o grado de doctorado en Derecho, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: creación de grupos adicionales.

EC.C.CSH.b.009.22 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

Departamento: Estudios Institucionales

Salario: \$7,709.64 a \$10,931.02

Horario: L., Mi. y V. de 8:00 a 12:00 y Ma. y J. de 10:00 a 14:00 horas.

Fecha de inicio y término: 21 02 22 a 27 05 22

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir algunas de las UEA propias de la licenciatura en Derecho: Derecho Mercantil y de la Empresa, Derecho Corporativo, entre otras.

Área de Conocimiento: Humanidades

Disciplina: Derecho

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Derecho y grado de maestría o su equivalente* en Derecho, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: creación de grupos adicionales.

Unidad Iztapalapa

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

EC.I.CBI.a.001.22 TITULAR TIEMPO COMPLETO

Departamento: Física

Salario: \$22,276.27 a \$30,581.39

Horario: L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

Fecha de inicio y término: 21 02 22 a 27 05 22

Actividades a realizar: los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-4 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir los cursos del Tronco General de Asignaturas de Física, cursos complementarios, de la licenciatura en Física y en el posgrado en Física. Participar en el desarrollo de las siguientes investigaciones: I) Empleando el método de malla de Langrange, estudiar y resolver problemas de sistemas de tres cuerpos con interacción Coulombiana fuera de la aproximación adiabática, en particular, realizar investigación de las propiedades electrónicas de sistemas moleculares exóticos compuestos de tres partículas como muones, protones, deuterones y tritones. II) Analizar el efecto del confinamiento espacial en los niveles rotacionales y vibracionales de sistemas moleculares monoeléctricos. III) Estudio de la interacción de tres cuerpos en sistemas simples.

Área de Conocimiento: Ciencias Básicas

Disciplina: Física

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Física y grado de doctorado o su equivalente* en Ciencias (Física), más los puntos que falten para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: nombramiento de confianza de Linares Romero Román.

EC.I.CBI.a.002.22 TITULAR MEDIO TIEMPO

Departamento: Física

Salario: \$11,795.62 a \$16,193.24

Horario: L. a V. de 09:00 a 13:00 horas

Fecha de inicio y término: 21 02 22 a 27 05 22

Actividades a realizar: los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-5 del RIPPPA y demás normas aplicables. Colaborar con la investigación de la ruptura espontánea de la simetría de Lorentz en teorías de electrodinámica no lineal, en particular en los modelos de plebanski, nambu y bumblebee. Investigar los criterios de estabilidad, causalidad y la dinámica de dichos modelos en el formalismo de Dirac para teorías con constricciones. Estudiar los efectos de una violación a la invarianza de Lorentz en fenómenos como el efecto Casimir, caída de neutrones ultrafríos y rayos cósmicos de alta energía en el esquema del modelo estándar extendido.

Área de Conocimiento: Ciencias Básicas

Disciplina: Física

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Física y grado de doctorado o su equivalente* en Ciencias (Física), más los puntos que faltan para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: sabático de Caldiño García Ulises Sinhue.

EC.I.CBI.a.003.22 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

Departamento: Física

Salario: \$7,709.64 a \$10,931.02

Horario: L. a V. de 13:00 a 17:00 horas

Fecha de inicio y término: 21 02 22 a 27 05 22

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir los cursos del Tronco General de Asignaturas de Física, cursos complementarios de la licenciatura de Física y en el posgrado en Física, así como otros afines que se imparten en la División de CBI. Colaborar con los cuerpos académicos y proyectos de investigación del departamento, que sean aprobados por el Consejo Divisional, afines a su disciplina.

Área de Conocimiento: Ciencias Básicas

Disciplina: Física

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Física y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias (Física), más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: sabático de Jiménez Lara Lidia Georgina.

EC.I.CBI.d.001.22 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

Departamento: Matemáticas

Salario: \$14,559.89 a \$20,643.47

Horario: L. a V. de 11:00 a 19:00 horas.

Fecha de inicio y término: 21 02 22 a 27 05 22

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Realizar investigación en el uso de cópulas para modelar distribuciones conjuntas multivariada de dimensión alta para el análisis de regresión de modelos lineales generalizados. Impartir UEA de apoyo a la División de CBS, Taller de Bioestadística, Taller de Diseño Experimental, Bioestadística I, Bioestadística II. UEA de CSH Estadística I, II y III y del TBP Estadística y Diseño de Experimentos, cursos de TBP y TG, apoyo a cursos de CBS manejo de lenguaje R.

Área de Conocimiento: Ciencias Básicas

Disciplina: Matemáticas

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Matemáticas y grado de maestría o su equivalente* en Matemáticas, más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: designación como órgano personal de Saavedra Barrera Patricia.

EC.I.CBI.d.002.22 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

Departamento: Matemáticas

Salario: \$7,709.64 a \$10,931.02

Horario: L. a V. de 15:00 a 19:00 horas.

Fecha de inicio y término: 21 02 22 a 27 05 22

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA del TG, Cálculo Diferencial, Cálculo Integral, del TBP Ecuaciones Diferenciales Ordinarias I, Probabilidad y Estadística, así como UEA de Apoyo a las Divisiones de CBI, CBS y CSH.

Área de Conocimiento: Ciencias Básicas

Disciplina: Matemáticas

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Matemáticas y grado de maestría o su equivalente* en Matemáticas, más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: CO.I.CBI.d.005.21 sin aspirantes.

EC.I.CBI.d.003.22 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

Departamento: Matemáticas

Salario: \$7,709.64 a \$10,931.02

Horario: L. a V. de 15:00 a 19:00 horas.

Fecha de inicio y término: 21 02 22 a 27 05 22

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas

en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Realizar investigación en estados invariantes de semi-grupos cuánticos de Markov, construcción de estados fuera de equilibrio del proceso cuántico de exclusión asimétrica. Impartir UEA del TG Cálculo Diferencial, Cálculo Integral, del TBP Ecuaciones Diferenciales Ordinarias I, Probabilidad y Estadística, así como UEA de apoyo a las Divisiones de CBS, Matemáticas y Cálculo Diferencial, así como apoyo a las divisiones de CBI y CBS.

Área de Conocimiento: Ciencias Básicas

Disciplina: Matemáticas

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Matemáticas y grado de maestría o su equivalente* en Matemáticas, más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: sabático de Castillo Morales Alberto.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

EC.I.CBS.d.001.22 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

Departamento: Ciencias de la Salud

Salario: \$14,559.89 a \$20,643.47

Horario: L. a V. de 8:00 a 16:00 horas.

Fecha de inicio y término: 21 02 22 a 27 05 22

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA, Cultivo de Células Animales, Introducción a la Investigación II, Transporte y Comunicación Celular, Microdominios de Membrana, Procesamiento Postraduccional de Proteínas, de los planes y programas de estudio en los niveles de licenciatura y posgrado de la división. Realizar, dirigir y desarrollar proyectos de investigación relacionados con la línea de investigación: Estudio de la expresión génica y proteica de las colinesterasas en enfermedades crónico-degenerativas, para evaluar la actividad enzimática, la expresión de formas moleculares y la glicosilación de las colinesterasas en sangre completa y suero como biomarcadores bioquímicos de la exposición ocupacional y no ocupacional a compuestos químicos con capacidad anti-colinesterásica, y su asociación con posibles efectos fisiológicos. Colaborar en proyectos de investigación del departamento que sean aprobados por el Consejo Divisional, afines a su disciplina.

Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Disciplina: Ciencias Biomédicas

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Biología Experimental y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias en Toxicología, más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: designación como órgano personal de Gómez Olivares José Luis.

* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular para Ayudantes

Unidad Azcapotzalco
División de Ciencias Básicas e Ingeniería

EC.A.CBI.a.047.21 AYUDANTE DE POSGRADO "A" MEDIO TIEMPO

Departamento: Ciencias Básicas

Salario: \$5,053.92

Horario: L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

Fecha de inicio y término: 07 02 22 a 06 02 23

Actividades a realizar: además de realizar las funciones de los ayudantes de licenciatura, deberán coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas de los planes y programas del posgrado en Ciencias e Ingeniería de Materiales, realizando las tareas específicas de apoyo a la docencia e investigación en el área de Química Aplicada. Preservación y difusión de la cultura en el Departamento de Ciencias Básicas. Apoyar el desarrollo de proyectos de investigación de nuevos materiales como membranas, nanopartículas, etc. y su caracterización (estructura, textura, morfología) además de sus pruebas de actividad en reacciones de catálisis ambiental. Apoyar con el manejo de equipos como FTIR, equipo de ozonación, analizador TPD/TPR y cromatógrafo de gases. Tema: Cinética y catálisis. Entrevista.

Área de conocimiento: Ciencias Básicas

Disciplina: Química

Requisitos académicos: ser estudiante de maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales o Ambientales o de Procesos o tener título de licenciatura en Ingeniería Química o Ingeniería Ambiental y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

Causal: término de contrato de Garay Rodríguez Maritza Estela.

Dictámenes a Concurso de Oposición

Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Básicas

Convocatoria:	CO.A.CBI.a.006.19
Dictamen:	CB.001.22
Resolución a favor de:	César Simón López Monsalvo
Categoría:	Asociado "D" T.C

Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales

Convocatoria:	CO.I.CSH.a.001.19
Dictamen:	CS.001.22
Resolución a favor de:	Gil Martínez De Escobar Rocío
Categoría:	Asociado "D" T.C.

Requisitos para presentar Concurso de Oposición y Evaluación Curricular

SOLICITUD DE REGISTRO

Las Solicitudes de Registro para **Concurso de Oposición** y para **Concurso de Evaluación Curricular** deberán presentarse de manera digital en las direcciones electrónicas de las Secretarías Académicas de las Divisiones correspondientes, las cuales aparecen al final de esta publicación.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Dos juegos del curriculum vitae, anexando los comprobantes de escolaridad (en original y copia), de experiencia académica y/o profesional, así como de los méritos que en él se consignent. Un ejemplar de las publicaciones, informes o proyectos más relevantes en el campo de la docencia y/o investigación, una copia del Acta de Nacimiento, del Registro Federal de Contribuyentes y de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Esta documentación se deberá enviar en archivo electrónico, de forma completa y ordenada. Los documentos que amparen estudios realizados en el extranjero deberán presentarse con traducción si aparecen en un idioma distinto al español.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Deberán enviarse a las direcciones electrónicas de las Secretarías Académicas de las Divisiones, en los siguientes periodos:

- a) Para **Concursos de Oposición**: la documentación deberá ser enviada dentro de los primeros 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.
- b) Para **Concursos de Evaluación Curricular** o **Evaluación Curricular para Ayudantes**: la documentación deberá ser enviada dentro de los siguientes 3 días hábiles a la fecha de publicación de la convocatoria.

En ningún caso se recibirá documentación extemporánea.

EVALUACIONES A REALIZAR PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIP-PPA), artículos 118, fracción IX y 125, fracción I y en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), artículo 1 Bis, la comisión dictaminadora correspondiente calificará si los aspirantes reúnen el perfil académico y demás requisitos establecidos en la convocatoria y considerará el cumplimiento del perfil que corresponda a cada categoría y tiempo de dedicación, aquellos que no reúnan estos requisitos no tendrán derecho a concursar. Una vez verificado lo anterior, las evaluaciones que deberán realizarse a todos los concursantes serán:

- a) Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
- b) Análisis crítico no mayor de cinco cuartillas, de algún programa docente en el campo de conocimiento en que se concursa;
- c) Trabajo o proyecto de investigación, en un máximo de veinte cuartillas, sobre un tema en el campo de conocimiento en que se concursa. El número de temas propuesto no podrá ser menor que cinco;
- d) Presentación pública de los trabajos señalados en los incisos b) y c), en la cual se evaluarán las capacidades, conocimientos y habilidades necesarias para realizar las actividades propias de la categoría de la plaza convocada y en la que se confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y profesionales. Los concursantes podrán estar presentes en esta evaluación, siempre que hayan realizado su exposición;
- e) Evaluación de la capacidad docente, donde se deberá demostrar la habilidad para propiciar el aprendizaje de los alumnos, y
- f) Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas para la plaza que se convoca.

PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a los aspirantes que no se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 137 Bis y 137 Ter, a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

1. Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
2. Evaluación del perfil académico, y
3. Entrevista para evaluar la capacidad docente, y confirmar, aclarar o ampliar los datos curriculares.

No se celebrará el contrato de trabajo con el ganador del concurso que mantenga una contratación como profesor ordinario por tiempo determinado en la Universidad, con un contrato cuya duración se extienda más allá de la fecha de inicio de labores fijada para la plaza convocada, si existe incompatibilidad de horarios entre la plaza que se convoca y la que se ocupa, independientemente de que se renuncie a esta última.

PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE AYUDANTES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a los concursantes a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

1. Análisis curricular de los antecedentes académicos;
2. Trabajo escrito que, sobre los programas del área de conocimiento en que se concursa, o sobre el desarrollo de algún tema relacionado con dichos programas, deberán presentar los concursantes en un máximo de cinco cuartillas, y
3. Entrevista para examinar los conocimientos que posean los concursantes en el área de concurso, donde también se podrán certificar, aclarar o ampliar los datos conducentes a la información curricular.

RECURSOS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

En caso de estimarse violadas las reglas del procedimiento, podrá interponerse recurso de inconformidad; asimismo cuando se objete el juicio académico del dictamen podrá interponerse recurso de impugnación. Ambos recursos deberán interponerse por escrito en archivo electrónico al correo que aparece al final de esta publicación, antes del sexto día hábil siguiente a la fecha de publicación del dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora correspondiente, ante la Comisión Dictaminadora de Recursos.

PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA AYUDANTES

Las resoluciones de las comisiones dictaminadoras divisionales serán definitivas, es decir, no son apelables.

LUGARES Y DIRECCIONES ELECTRÓNICAS PARA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

AVISO

El registro de aspirantes interesados por alguna de las convocatorias publicadas, deberá realizarse de manera digital por los siguientes medios, **en un horario de 09:00 a 17:00 horas**:

Para los **Concursos de Oposición** el registro de aspirantes se deberá realizar a través de la siguiente liga:
<https://dictaminadoras.uam.mx>

Para **Concursos de Evaluación Curricular** en las siguientes ligas conforme a la división correspondiente:

Unidad Azcapotzalco: Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Del. Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México.
División de Ciencias y Artes para el Diseño: <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo convocatoriaeccyad@azc.uam.mx.
División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Para solicitar su registro en alguna convocatoria, debe enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: admisionypromocioncbi@azc.uam.mx, indicando su nombre completo y el número de convocatoria en la que desea participar.
División de Ciencias Sociales y Humanidades: <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo cshconvocatorias@azc.uam.mx

Unidad Cuajimalpa: Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348 Ciudad de México.

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño: concursos@dccd.mx

División de Ciencias Naturales e Ingeniería: <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo asadcni@dcniuamc.com

División de Ciencias Sociales y Humanidades: nmendoza@cua.uam.mx

Unidad Iztapalapa: San Rafael Atlixco 186, Col. Vicentina, Del. Iztapalapa, C.P. 09340, Ciudad de México.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería:

<https://dictaminadoras.uam.mx>;

Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo asa@xanum.uam.mx.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud:

<https://dictaminadoras.uam.mx>;

Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo asacbs@xanum.uam.mx.

División de Ciencias Sociales y Humanidades:

<https://dictaminadoras.uam.mx>;

Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo ascs@xanum.uam.mx.

Unidad Lerma: Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación. Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006
Tel. 01(728) 282-7002

División de Ciencias Básicas e Ingeniería. echavez@correo.ler.uam.mx

División de Ciencias Biológicas y de la Salud. convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx Los formatos e instructivos podrán ser consultados en el Tablero Divisional CBSL: <http://www.ler.uam.mx/es/UAMLerma/Tableros-DCBS>

División de Ciencias Sociales y Humanidades. <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx con la Mtra. Luisa Avendaño Toledo.

Unidad Xochimilco: Calz. del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Del. Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud. <http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/formatos/> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo asa.xcbs@correo.xoc.uam.mx

División de Ciencias y Artes para el Diseño. <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo jacoba_p@hotmail.com

División de Ciencias Sociales y Humanidades. <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo aaquino@correo.xoc.uam.mx

La interposición de recursos a los dictámenes de Concursos de Oposición, se presentarán dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del dictamen correspondiente, al correo electrónico: recursos-cdr@correo.uam.mx

COMISIONES DICTAMINADORAS

CONMUTADOR RECTORÍA GENERAL:	5483 - 4000
Del exterior marque:	5483 - 4000 + la extensión
COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE:	
CIENCIAS BÁSICAS	1411 y 1412
INGENIERÍA	1419 y 1420
CIENCIAS BIOLÓGICAS	1413 y 1414
CIENCIAS DE LA SALUD	1409 y 1410
CIENCIAS SOCIALES	1415 y 1416
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS	1415 y 1416
HUMANIDADES	1411 y 1412
ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO	1409 y 1410
PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO	1419 y 1420
COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS	1417 y 1418
OFICINAS GENERALES	1407 y 1408
FAX	1406

www.uam.mx/directorio

Consulte nuestra página:
<http://www.uam.mx/convoacad>
<http://www.uam.mx/convoacad>



Casa abierta al tiempo

Rector General

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

Secretaría General

Dra. Norma Rondero López

Abogado General

M. en D. Juan Rodrigo Serrano Vázquez

Coordinadora General de Difusión

Dra. Yíssel Arce Padrón

Directora de Comunicación Social

Lic. María Sandra Licona Morales

Semanario de la UAM. Año 3, Núm. 25, 17 de enero de 2022, es una publicación semanal editada por la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México, teléfono 5483 4000, ext. 1522. Página electrónica de la revista: www.uam.mx, dirección electrónica: semanario@correo.uam.mx. Editora Responsable: Lic. María Sandra Licona Morales. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2015-111012524100-203, ISSN 2683-2356, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Formación boletín: Convocatorias a Concurso de Oposición y Evaluación Curricular en la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial, Rectoría General, UAM, con domicilio en: Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 2do. piso, Col. Ex Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA